

# Noticiero de Soria

Sábado 7 de Abril de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.005.

## Bosquejo Geológico de Soria

II.

### Paleogeografías

continentales, marítimas y lacustres de la región, &c.

Asunto difícil es este, cuando sabemos las grandes modificaciones que han sufrido los límites de los mares y tierras firmes.

En una época el planeta estaba casi enteramente cubierto por las aguas; en otra, se extendía un gran continente desde Finlandia hasta el Canadá y Groenlandia, mientras la Europa Central y Meridional era del dominio marítimo; otras veces, el mar cubría Rusia septentrional y Siberia, y bajando un brazo de mar por el Turquestán y Mar Muerto se comunicaba con el Mar Rojo y Golfo Pérsico; y el desierto de Gobi, como el de Sahara pertenecían en gran parte al dominio de las olas. Los grandes lagos moscovitas, los mares de Caspio y Muerto, el lago de Aral y otros, son restos de estas paleogeografías múltiplemente antediluvianas. En América sucedía lo propio, pues en un tiempo en los Estados Unidos apenas había algunos islotes en las cumbres casi bosquejadas, de las Montañas Hoquitas, y en algún macizo de los Apalaches.

Sin embargo de las dificultades, la ciencia investiga, con afán, y forzoso es reconocer, que á veces logra éxitos. Lo que parece más verosímil en la región soriana es lo siguiente, á partir del Cretáceo, y haciendo tabla-rasa de los tiempos paleozoicos en esta ocasión, y para nuestro presente objeto.

Las formaciones de gres y calizas son del Cretáceo inferior.

En el supracretáceo estarían emergidas una gran isla en el Moncayo é islotes en la cadena celtibérica.

En el eoceno del comienzo terciario, y por el descenso anterior de las aguas, quedarían emergidos los armazones orográficos, quedando sobre ellos sedimentos arcillosos y margosos, á imitación del período anterior.

El mioceno es la época de los grandes lagos.

En la 2.ª mitad del plioceno y 1.ª del cuaternario, se operaron, como en casi toda Europa, al relieve definitivo, el diluvium gres, los glaciares de los picachos y altos valles de Urbión, Santa Inés, y Cebollera, el relleno de los lagos de agua dulce, sus vaciados ulteriores, erosiones y trasportes. Dando un corte de Santander á Motril, la cuenca del Duero queda más alta que la del Ebro, y más baja que los cordones de Urbión y Guadarrama, barreras naturales del depósito. El mar, pues, comunicaba entre Ebro y Duero en las postrimerías de la Edad Secundaria.

Si avanzamos más, al período lacustre, se vé que el Lago de Baraona comunicaba, no solo con los lagos de ambas castillas, separados por la Vetonica, sino con el lago de Aragón, dada la depresión que la Celtibérica sufre al este de dicha meseta, entre Moncayo y la Ministra. La divisoria de aguas de hoy entre el Duero y Ebro no tiene por este trayecto armazón de sierras altas. Las aguas de Hinojosa de la Sierra, Jaray, Gómara y Ledesma vienen con el Rituerto al Duero; mientras que las de Cihuela, Deza y Monteagudo van al Jalón y Ebro.

En la cúspide de los derrames, las estratificaciones sedimentarias están aplanadas.

Este mismo sistema de escurrimiento hacia el Jalón hay por el Sud-este de la meseta lacustre, mientras que por el Sud-oeste y oeste se marca el recodo hidrográfico de las laderas de Rello, Barcones, Riva de Escalote, &c, que vierten al Duero, lo mismo que los arroyos más occidentales de las estribaciones segovianas.

No son menos visibles las huellas de los fenómenos ulteriores al período lacustre, por el vaciado de los lagos, deshielo de glaciares, ó retrocesos marítimos.

El Alto Ucero, hoy casi seco, más arriba de La Galiana, notable cresta de rocas calizas, va encajando, y profundo en un surco labrado seguramente por las aguas abundantes y torrenciales, que bajaban de las comarcas de Casarejos y San Leonardo, en tiempos postpliocenos y postglaciares, y también postdiluviales. La rambla sería entonces un formidable torrente. Estas erosiones se confirman más abajo del Burgo de Osma, donde se ha formado un cañón de paredes verticales, entre Osma, y la planicie cuaternaria del camino Navapalos.

El Duero mismo cerca de Soria ofrece otro ejemplo.

Desde Garray, donde los aluviones cretáceos, terciarios y cuaternarios, formaron el cerro de la gran Numancia, dejando un lomo en forma de par en dirección de las corrientes, mientras en su tronco quedaban los sedimentos tranquilos de fondo no perturbado, por el Norte y Este, constituyendo vegas extensas, el Río se inicia como sangría del lago superior—(imitación de los glaciares, lagos y vertederos de los lagos y ríos de Suiza)—y marchando probablemente primero por las cascadas, y después por cauce franco se abre paso por los valles conquistados. Hace irrupción hacia la desembocadura del Merdanchó; corre tortuoso y torrencial, en otros tiempos, entre riscos; lame el cerro del Mirón, y las laderas del Castillo y San Saturio; penetra en nuevos laberintos de obstáculos desde La Rumba hasta más abajo de Los Rábanos; y allí encuentra las bajas planicies de Tierra de Almazán á la que presta sus limos y aluviones.

Es evidente que desde el Merdanchó ó Garray, hasta más allá de Los Rábanos, el Duero constituye un cañón, cuyo primer artífice ha sido el río de los sorianos.

A la vez que estas fuertes erosiones hay aperturas de cavernas. Abreviando, citaremos la del nacimiento actual del Ucero; y cerca de Soria, los de San Saturio, Zampaña, El Asno y La Toba de Fuentetoba.

Al recordar la Toba nos vienen á la mente consideraciones geológicas sobre el acido carbónico, las estalactitas, el asfalto, las minas de hierro de Vinuesa, los magníficos mármoles en brechas y otros (catedral del Burgo), las calizas lacustres, (hospicio del mismo pueblo), las aguas minerales de la región; pero estas consideraciones nos llevarían demasiado tiempo, y hemos de prescindir de ellas.

Otro testimonio de la historia geológica de Soria lo tenemos en su propia meseta.

Esta cumbre esta comprendida desde la Verguilla hasta El Mirón y el Castillo.

Se compone, encima del gres secundario, de un conglomerado incoherente por el Sud; calizas descompuestas y conglomerados por el Oeste; y calizas por el Norte y valle del Duero; recubierto el todo por morgas mezcladas de caleosa y acarreos granosos; que descansan sobre una capa arcillosa en el subsuelo inmediato, por donde corren aguas subterráneas.

La prueba de estas corrientes está en los contornos de la meseta; la fuente del Cojo,

la huerta de pinto al ventorro de Madrid; los juncuales del camino de los Royales; los del camino de Golmayo; los manantiales de La Verguilla; la fuente del Obispo; la fuente del Rey y Ventorro inferior; con algún Sendero más al otro lado de Las Casas por ambos lados de la carretera de Logroño, y antes de Garray. Una capa arcillosa impermeable desparrama superficies líquidas en forma de abanico oblongo, recibiendo á la vez su alimento, por combinaciones de sifones internos, cuyos largos brazos van á beber en los depósitos de mayores altitudes.

Testimonios de otro género existen en el cerro del Cristo, donde los cantos rodados de cuarzo puro, ó cuasi de grandes dimensiones, atestiguan los acarreos diluviales.

La historia, pues, está escrita en las capas terrestres, en el hermoso libro de la naturaleza; ya contemplemos las vegas humosas de Valdeavellano; las morgas de Buitrago y Gómara; los acarreos arenosos de Pinares; El Tajo de Frentes; el Guano de la caverna del Asno; ó las Estepas cuaternarias de Lubia ó de los Pedrizales, que lamen cerca de El Royo las faldas de la Virgen del Castillo. La Naturaleza: ¡sublime poema!

MANUEL NAVARRO MURILLO.

(Se continuará.)

## LA ESCUELA de Artes y Oficios y de Comercio.

Hace bastante tiempo, por la época en que cierta disposición municipal, nos hizo conocer á los profesores de la Escuela, que se imponía por falta de recursos la necesidad de cerrarla, no suprimirla; recuerdo, y de aquel entonces no quiero recordar más, (porque hay cosas que vale más no meneallas); que me ocupé, merced á la amabilidad del amigo y buen soriano Rioja, de asunto parecido al de que me voy á ocupar hoy.

Don José Alfonso, con profundo conocimiento de causa, ha escrito varios artículos sobre la sección de Artes y Oficios; con menos pericia, pero con tan buena voluntad, habré de bosquejar breves líneas sobre la de Comercio.

La sección subsodicha, si bien incompleta, desempeñaba importantísimo papel en la vida intelectual del pueblo soriano; y la instrucción que gratuitamente recibían las clases populares, se extendía á las asignaturas de Aritmética, Gramática, Caligrafía, y Escritura; Francés, Cálculos Mercantiles, y Teneduría de Libros.

Por aquella Escuela, y por aquella Sección, hemos visto desfilar un buen número de hijos de este país, obligados más tarde á buscar en suelo extranjero, el pan de cada día, que es posible no hubieran encontrado por acá; y los cuales, donde quiera que fueron se hicieron acreedores á la consideración y el respeto juntamente con el aprecio de sus mayores; bien merecidos, en atención no solo á su aptitud intelectual, si que también á las prendas físicas que adornan á los naturales de este terreno.

Yo supongo que los representantes todos del pueblo soriano, en el Parlamento, en la Diputación y en el Municipio, estarán convencidos de que las Escuelas de Artes y Comercio, son factores tan indispensables para la cultura popular y para mejorar su triste condición, que su renovación, su apertura y creación son convenientes y necesarias. Pero, lo que no me explico, es, como se verificó su clausura temporal, si

no es por la conducta observada en ciertas personalidades, que hoy por hoy no pienso analizar, habiendo según se dice, interés en que continuasen las enseñanzas por parte de los más.

Y aquí de la cuestión económica origen de nuestros males. El gasto que ocasionaba la Escuela, (escasamente llegó á 2.500 pesetas por cada curso), era un derroche en opinión de sendos ciudadanos, críticos modernos, que así son críticos imparciales como hueros del común, sentido. Si un derroche que no merecía tan singular institución, porque allí, es decir, en las aulas, no se hacía otra cosa que enseñar. ¡Ah! Si en aquellas modestas aulas, se hubiese inculcado en el ánimo de los jóvenes discípulos, la ciencia de la perversión social, fácil es que la Escuela continuase, con beneplácito de.... de quien sea, no acuso; mis frases son de censura dirigida á la apatía y á la falta de interés por la causa del pueblo, en que nací, vivo y moriré.

Mas nunca es tarde si la dicha es buena; y de estimar sería, pidiendo por el pueblo soriano, que todos sus representantes se preocupasen de asunto de tan vital interés, que había de redundar forzosamente en beneficio único y exclusivo de los desheredados de fortuna.

¿Qué se preocuparán? ¿Quien lo duda! Lo que no sabemos es si la Escuela volverá á abrirse y sus enseñanzas á reanudarse. Bien es verdad, que si no es grato, social, ni decoroso, observar por esas calles de Dios á los muchachos, tomando por motivo de sus juegos y diversiones al prójimo; resulta muy económico espurgar el presupuesto municipal de la pesada carga que suponían mil ó mil quinientas pesetas; el provincial de quinientas ó setecientas cincuenta, no siempre, y el general de la nación en otras mil quinientas á dos mil pesetas, siendo la tal medida además de económica, práctica. ¡Que el pueblo se instruya ó no se instruya; que permanezca indiferente y atrofiado, con tal que produzca, es más positivo que procurarle educación é instrucción! Pero no, no puede ser, que así opinen nuestros ya dichos representantes y es de esperar que convirtiendo las preocupaciones en hechos prácticos, y reconociendo la necesidad de que deo hecho mérito, nos sorprenderán el día menos pensado con alguna noticia agradable sobre el particular.

Si así es, Dios se lo pague, en nombre del pueblo soriano, bien necesitado y acreedor á que todos en la medida que nuestras fuerzas permitan, nos preocupemos de su progreso y adelanto.

¡Digo! No sé si esta opinión habrá encajado en el ánimo de los señores ayudados, (si bien cuyos nombres omito) á los que y previo permiso del buen amigo Rioja, dejó la pluma, en la seguridad de que sus períodos marcarán un derrotero nuevo al pueblo cuyos sufragios les colocaron en tan altos lugares, para... ya lo diré otro día más despacio.

GERARDO ESCUDERO.

## CARTA SIN FRANQUEO

SR. D. JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Mi distinguido amigo: Gracias mil por el precioso artículo que me dedica usted en el número de *El Avisador Numantino* de hoy; y digo que me dedica usted, porque no conozco en esta capital otro Joaquín Arjona que yo, aunque apenas sea periodista y en modo alguno ilustre. Esos calificativos, que rechazo agradecido, débolos á la excesiva bondad de usted y no ciertamente, á propios merecimientos.

El espíritu y la materia: lo ideal y lo real: lo que debe ser y lo que es: el corazón y el estómago; he ahí el perpetuo antagonismo, la eterna antinomia—según se dice ahora:—hombres soñadores y hombres prácticos; de eso se compone la humanidad. En el mundo no hay más que poetas— aunque muchos de ellos no hagan versos— y matemáticos— aunque gran parte no se pan más que sumar.

Ni usted, ni yo, ni otros muchos podemos quejarnos de la porción amarga que nos ha correspondido en el festín de la vida. Hubiéramos sido hombres prácticos, en vez de soñadores, y otro gallo nos cantara.

Pero, créalo usted amigo Lillo; todo tiene sus compensaciones. Aunque la vida nos ofrece á ratos, heces muy amargas, es más llevadera, al fin y á la postre, para los poetas que para los matemáticos, porque es siempre mejor lo ideal que lo real. Ni usted, ni yo podremos ir— como Dios no haga un milagro— á la próxima exposición de París; pues bien: usted y yo gozaremos más con la lectura de las descripciones, con la contemplación de los grabados que de aquel notabilísimo Certamen publiquen los periódicos ilustrados, que muchos de los ricos que á él concurrán. Estos lo verán, como es, con los ojos del cuerpo; nosotros lo contemplaremos, como queremos que sea, con los ojos del alma. ¿Le parece á usted esto paradójico? Pues por mí, lo siento como lo digo, y lo digo aun sabiendo que se han reído de mí las cuatro quintas partes de los lectores y, por de contado, todos los lectores jóvenes.

La juventud—triste es esto, pero hay que reconocerlo— no está con nosotros. Nuestros hijos, menosprecian á Victor Hugo y ensalzan á Zola, á Zola cuyas obras— y perdóneme sus devotos— me oprimen el corazón y me levantan el estómago. El verbo de nuestra generación fué Castelar que hablaba á las muchedumbres de sus derechos en el lenguaje de los Dioses; el verbo de la generación que viene es Pablo Iglesias que habla al proletariado de sus intereses en el idioma del cálculo. El uno fué el apóstol de la idea que produjo la revolución política; el otro es el apóstol del materialismo que traerá la revolución social. Castelar trabajó por la igualdad de derechos; Iglesias labora por la igualdad de fortunas ó, mejor dicho, por la igualdad ante el trabajo. Nosotros luchamos por mejorar las condiciones de derecho; hoy se contienda por mejorar las condiciones de hecho.

Las dos empresas son igualmente nobles y levantadas. El ideal sería que todos los hombres; como hermanos que son, disfrutaran de la misma condición social: que no hubiera ni explotados ni explotadores, ni ricos, ni pobres: ni oprimidos, ni opresores; ni quien viva perpetuamente en la holganza, ni quien perpetuamente esté sujeto al rudo trabajo.

Ese ideal no han podido realizarlo, en uno de sus aspectos, los soñadores, los ideólogos, los poetas. ¿Lo realizarán en el otro, los prácticos, los economistas, los socialistas de hecho? Temo que no: temo que la revolución social cuando llegue, ha de ser tan poco fructuosa como lo ha sido— en nuestra patria al menos— la revolución política.

Háme sugerido estas deshilvanadas filosofías, que acaso no vengán á cuento, la lectura del brillante artículo que usted me dedica y, á través de cuyas líneas, creo yo adivinar la queja triste y elocuente de un explotado, de un oprimido, de un obrero inteligente á quien la sociedad no otorga el premio correspondiente á su labor meritisima.

Los ricos y los sabios! He ahí la síntesis de su artículo. Sus quejas son justas; pero convengamos, amigo mío, en que el mal no es peculiar de estos tiempos y que la condición social de los sabios ha mejorado notablemente en esta nuestra calumniada centuria. Hoy es la sabiduría origen de riqueza como no lo fué en los pasados siglos. Cervantes— todos lo sabemos— vivió y mu-

rió en una mediocridad rayana con la miseria y aun, si no me es infiel la memoria, contratiempos económicos lo retuvieron algún tiempo en la cárcel; Pérez Galdós, en nuestros días, vive y vive bien, con el producto de sus obras.

La carrera de rico es mucho más fácil de cursar que la de sabio; pero, para una y para otra, se necesitan aptitudes especiales. Hay muchos que se hacen ricos vendiendo por tres, lo que compraron por dos; y está que parece facilísimo; ofrecé dificultades insuperables para usted, para mí y para otros muchos. En cambio, para los que tienen aptitudes de ricos, sería empresa de romanos aprender lo mucho que usted sabe y lo poquísimo que yo he logrado vislumbrar.

Después de todo—y vuelvo al tema iniciado antes— no es más feliz ni el más rico, ni el más sabio. La verdadera felicidad y acaso también la verdadera sabiduría, consisten en conformarse cada cual con lo que tiene.

Quiero esto decir que, en mi concepto, deba usted renunciar á sus quejas y á sus protestas? En modo alguno.

El presente estado social y político es deplorabilísimo y por eso es deber de todos procurar su mejoramiento.

Usted, con aptitudes que yo le envidiaría, si fuera capaz de sentir envidia, cumple con el suyo enseñando la buena doctrina en el periódico y en la escuela. A mí, que ya voy siendo viejo y me cuento en el número de los arréllados, pero no en el de los sometidos, solo me toca aplaudirle y alentarle en su labor abnobilísima.

Queda de usted atento amigo y S. S. q. 1. b. l. m. JOAQUÍN ARJONA.

5 de Abril 1900.

## Noticiero de Soria

### Ferrocarril Soriano.

#### La reunión del jueves.

Convocados el jueves último por nuestra Junta gestora cuya presidencia ocupa el gran soriano don Lorenzo Aguirre—del que luego nos ocuparemos—se escuchó con agrado por todas las representaciones congregadas, á los señores Vicen y Morales, que dieron con todo género de detalles cuenta de la delicada misión que como ya es sabido les llevó á Madrid en representación de la Corporación popular soriana.

Plácemes unánimes merecieron los dos comisionados para los que se acordó un merecido voto de gracias.

Informadas de lo sucedido, las representaciones provincial, municipal, clases mercantiles y productoras y cuanto Soria representa, agradeciendo la prensa local el que allí fuera también convocada, se acordó unánimemente:

1.º El voto de gracias para los Comisionados don José Morales Esteras y don Mariano Vicen Cuartero.

2.º Dirigir cartas de gratitud al señor Marqués del Vadillo, representantes en Cortés y Senado de la provincia y personalidades que han demostrado evidentemente, tomarse gran interés por la causa de Soria como por ejemplo los señores Saavedra y Muñoz etc.

3.º Aprobando cuanto se ha gestionado, autorizar plenamente á nuestra Junta gestora—la que habrá de ampliarse con algunas personalidades más—para que llevada del patriotismo, el celo y el desinterés que al país soriano mueve en asunto tan trascendental como la prolongación del ferrocarril, ultime con la actividad que tiene siempre evidenciada, los pasos que restan dar para poner en su verdadero lugar el aspecto de la cuestión y que jamás por nada, ni por nadie pueda acusarse nunca á Soria y á cuantos elementos la representan que ha obrado, obra y habrá de obrar en lo sucesivo, no más que movida del afán de justicia, que es la que tan ansiosamente pide.

Tal fué el espíritu de rectitud que en tan importante reunión reinó con verdadera unanimidad de miras.

#### Compás de espera.

Compasillo íbamos á decir, pero no queremos llevarnos de la impaciencia por cuanto á la prensa

toque hablar en el asunto de la prolongación del ferrocarril.

Nos hemos propuesto todos los periódicos locales una línea de conducta á toda prueba patriótica, y comenzamos por respetar lo acordado en la reunión del jueves último ateniéndonos de modo incondicional á que nuestra Junta gestora apure toda acción procedente.

Todo cuanto,—valiéndonos de la frase,— sea ir por las vías legales.

Y quiera Dios, que al apretar los tornillos no salten. Compás de espera es el nuestro; no decimos más por hoy en este asunto.

#### La reunión de la prensa.

Ayer noche, aun encontrándose algo delicado de salud nuestro estimado compañero el director de *El Avisador* señor Tejero, tuvo lugar en la casa del mismo, un cambio de impresiones entre los cuatro directores de los periódicos locales *El Avisador, La Región Soriana, La Provincia* y *Noticiero*.

Cuanto por la prensa se manifestó ante las representaciones reunidas el jueves, hemos de cumplirlo nobilmente.

Es pues la nuestra, una coalición para llevar adelante la patriótica campaña de que Soria logra la prolongación del ferrocarril.

Ya demostraremos hasta la saciedad si es preciso, que si á la Empresa ferroviaria la nombramos una y otra vez, ha de ser siempre por cuanto sus intereses son en este punto concreto, los intereses mismos de Soria.

Ya demostraremos también, á uno á dos y á dos cientos González Tamayo que existiesen, que la prensa de Soria no padece de obsesiones, ni persigue jamás ambiciones que ni siente, ni es capaz de querer á ningún precio, repugnándole que haya prógimos que á tales negocios se dediquen.

En fin... compasillo de espera, no disparemos todavía.

#### En honor de Don Lorenzo Aguirre.

Reunidos ayer para cuanto dejamos indicado, se trató también de reanudar las gestiones hechas hace algún tiempo, para que á don Lorenzo Aguirre, gloria positiva de nuestro suelo, se le recompense y se le premie, como es justo y debe recompensarse y premiarse por todos sus paisanos.

A nuestras Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, van encaminados en primer término nuestros pasos.

El patriotismo ha de exteriorizarse con hechos y esto persiguió la prensa de Soria en pró de un hombre de reconocidos altísimos méritos, que á nadie inspira más que respetos, consideración y noble cariño que no pueden manchar ni las pasiones políticas, ni la ruindad de las envidias.

En vida pues, repetimos una vez más, se hace preciso glorificar al gran soriano DON LORENZO AGUIRRE, al que desde aquí saludamos con los afectos que siempre nos ha inspirado y la verdadera admiración que nos causa por su constancia, su firmeza y su lealtad al hacer cuanto viene haciendo en bien general de Soria y la provincia.

#### Las Fiestas de San Juan.

Aun hace frío, nieva y llueve en Soria, y ya asoman la punta las sin iguales Fiestas de San Juan ó de las Calderas, de la ciudad de Soria.

No sabemos lo que pasará allá en Junio cuando truene, relampaguee y pique el sol encendiendo la sangre numantina.

Consumos... de fuerza pudieran darse, que ni tajadas, cuernos, ni rabos quedasen para contarlo. En fin, no se pringue antes de asar, y Dios sobre todo, y... ¡Vivan las Fiestas de San Juan!

Ya tenemos Jurados de Cuadrilla, excepto en la de *La Cruz*, precisamente, para que luego resulte quizá el más crucificado.

Se había nombrado á uno que ya lo fué, y pronto va á desacerse el error involuntario para que le toque á otro que no lo haya sido.

Conste que habrá Jurado de la Cuadrilla de *La Cruz* como los hay ya de las demás Cuadrillas.

He aquí el personal: voluntario él, respecto él, y hasta patriótico él; (no con mucho dinero él) pero ya está dando los primeros pasos él, y si contra sus buenos deseos surgiese alguna incidencia, (ojo, cajistas no poner indecencia), impropia de ser reñida por la culpa Soria que sabe dar hospitalidad cumplida á todo forastero por alto ó bajo que sea, gordo, flaco ó consumido que se halle, los Jurados de Cuadrilla van con antelación á curarse en salud.

No faltaba más.

Aquí no riñe nadie durante las Fiestas, y vea el que indebidamente ó por codicias mal sanas desafie las iras del pueblo, como lo hace.

Usos y costumbres se quieren... Pues usos y costumbres habrá, sin sentar novi-

simas jurisprudencias por parte de los representantes de las Cuadrillas.

Los Jurados son los siguientes:

- De la Cuadrilla de San Pedro, don José Martínez.
- De la de Santa Catalina, don Simón Labañada.
- De la de Nuestra Señora La Mayor, don Hermonegildo Casar.
- De la de Santiago, don Juan Cruz Rubio.
- De la de El Rosel, don Luis Moreno.
- De la de San Miguel, don Francisco Valtueña.
- De la de San Juan, don Pedro Llorente.
- De la de San Vicente, don Lucas Bartolomé.
- De la de San Esteban, don Francisco G. Manrique.
- De la de El Salvador, don José Casado.
- De la de La Blanca, don Lino Moreno.
- De la de San Martín, don Timoteo Dulce.
- De la de Santa Bárbara, don Silverio Luis Guarro.
- De la de Santo Thomé, don Esteban Hernández.
- De la de San Blas, Pascual Pérez Rioja, servidor y picapedrero, que como sus dignos compañeros quiere demostrar su sorianismo de ley y sin alarde de ningún género se proponen cumplir modesta y correctamente con el cargo ó la carga que se les ha dado.

Ayer noche se reunieron los Jurados, y todos por unanimidad, están dispuestos á aceptar la representación que se les confiere ante las respectivas cuadrillas, respondiendo á la confianza de la Corporación y secundando desde luego la celebración en este año, de las tradicionales popularísimas Fiestas de San Juan con sus usos y costumbres.

Más surgiendo una cuestión previa, cuales precisamente la que más viene á alterar esos usos y esas costumbres tratándose de pagar la tributación de Consumos que jamás se ha pagado, mientras las Fiestas existen, por que así lo exige en uso de su derecho la Compañía explotadora de esos Consumos que hoy existe en Soria; los Jurados de Cuadrilla con toda entereza y resolución se proponen que esa exacción odiosa no se pague, mucho menos tratándose de unas Fiestas eminentemente populares, y someterán esta tarde el asunto al Excmo. Ayuntamiento al celebrar esta sesión del día.

Llevar los Jurados la confianza del vecindario, no quiere en modo alguno que durante las Fiestas pudiera surgir cuestión ninguna de orden público; saben muy bien asimismo cuánta es la sensatez del pueblo soriano, y antes que nada y por cima de todo colocan á ese pueblo, cuyo esparcimiento durante las Fiestas es quizá y sin quizá el mayor y el más propio que durante el año tiene.

La Coporación municipal seguramente, obrará de manera patriótica y merecerá así el unánime aplauso del vecindario.

Usos y costumbres pide un pueblo tan parco y sumiso como el de Soria; mucho debe mirarse aquel que osare perturbarle en sus Fiestas de San Juan.

Para su inserción se nos remite la siguiente y curiosa

#### ACTA.

En el pueblo de Fuentesecas, provincia de Soria, á cinco días del mes de Abril de mil novecientos, reunidos los Señores don Isidro González Cuesta, presbítero, Cura párroco de dicho Fuentesecas; D. Evaristo Enciso Martínez, presbítero, Cura párroco de Tardesillas; y D. Venancio González Sanz, presbítero, Cura párroco de Gallinero de la Sierra, libremente y de su espontánea voluntad, acordaron:

Primero.—No hacer uso del tabaco desde el día diez y seis de Abril del corriente año, mientras no vuelvan á regir los precios anteriores al primero de Abril.

Segundo.—Solamente en caso de enfermedad contagiosa en la visita á los enfermos, podrá hacerse uso del tabaco.

Tercero.—Por prescripción facultativa podrá así mismo hacerse uso del tabaco.

Cuarto.—Se establece la multa de 25 pesetas al infractor de este acuerdo, cuyo importe se distribuirá entre los pobres.

J. G.—E. E.—V. G.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestras, las órdenes nombrando Maestra Provisional de la misma á doña Antonieta Broto, que ya estuvo anteriormente en Soria.

A la calle del Postigo trata justamente de darse por nuestra Corporación municipal, el nombre

de calle del Marqués del Vadillo por cuanto dicho señor, actual Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, viene haciendo en pró de los intereses generales de Soria y la provincia.

Aplaudimos como se merece este buen propósito, y únicamente nos ocurre manifestar, que quizá fuera más oportuno que en vez de la calle del Postigo fuera la de los Estudios la elegida al efecto cuyo ensanche logró llevarse á cabo por mediación del señor Vadillo.

Por falta de espacio nos vemos precisados, aunque lo sintamos, á retirar varios originales preparados para el periódico, entre ellos la continuación de la reseña del juicio oral de la muerte del farmacéutico de Villar del Río don Justo García, cuyo resultado ya lo expresábamos en el número anterior.

En uno de los días de la próxima Pascua de resurrección tendrá lugar la reunión magna para constituir la Cámara Agrícola provincial de Soria. Celebraremos que el acto sea todo lo solemne que merece y se logre ver realizado tan patriótico pensamiento, en favor de los intereses generales de nuestro país.

Descansen en paz.

El Jueves último falleció después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Valera Morales y Bonilla, esposa del señor Delegado de Hacienda de la provincia don Daniel de G. Moreno á la cual y su familia acompañamos en el pesar de su desgracia, la cual ha sido muy sentida de cuantas personas conocían las relevantes cualidades que distinguían á la finada.

Ayer tuvo lugar á las cuatro de la tarde el entierro al cual asistió numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo los señores Interventor, Administrador de Hacienda y Tesorero.

Anoche á las diez, después de breves días de enfermedad, que no podía esperarse pudiera haber tenido tan fatal desenlace falleció á los dieciocho años de edad la estimada y bella señorita soriana Adela Sanz y Fullerat, hija de nuestro querido amigo y paisano don José Sanz Oliveros.

Ha sido sentido por todo Soria el fallecimiento de tan simpática señorita y desde aquí reiteramos á los desconsolados padres de Adela y á toda su familia nuestro mas sentido pésame.

Mañana domingo á las once y media de la misma tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor la misa de cuerpo presente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad.

Seguramente será una verdadera manifestación de duelo á la que asistirá numeroso acompañamiento.

MANERA DE ROBUSTECER

á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mia, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo de pauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.



Juan Fernández siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. S. q. b. e. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º Hostafranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los Centros Médicos, y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

COFRADIA

DEL Santo Bautismo de Cristo, en Soria.

Programa de la procesión de Viernes Santo en 1900.

Saldrá á la terminación de los divinos oficios, de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Herradores, Plaza de la Leña, volviendo al Collado y terminando en Nuestra Señora La Mayor.

Orden de la procesión.

- 1.º Descubierta de caballería.
2.º Bandera de la Cofradía.
3.º Abraam é Isaac.
4.º Jacoby José.
5.º Las trece tribus en representación de la humanidad.
6.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.
7.º Entrada de Jesús en Jerusalén.
8.º La banda de música titulada Lira Soriana.
9.º Las Cofradías Religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias, y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.º San Vicente de Paul. 2.º Patrocinio de San José. 3.º San Antón. 4.º San Antonio de Pádua. 5.º San Crispin. 6.º San José (los albañiles). 7.º Santa Bárbara. 8.º La Piedad. 9.º La Sacramental. 10.º El Santísimo.
10. El apostolado.
11. Niñas con las insignias de la Pasión.
12. ORACIÓN DEL HUERTO, nuevo paso adquirido hace dos años á expensas de la Cofradía.
13. Paso de la Flagelación, con su escolta romana.
14. Idem del Santo Hece-Homo, con su decuria.
15. El suntuoso paso de la Cruz á cuestas, construido en Barcelona y donado á la Cofradía por el piadoso y desprendido excelentísimo señor marqués de la Vilueña.
16. La Veródica é hijas de Jerusalén, con su decuria.
17. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscriptas las siete palabras pronunciadas por Nuestro señor Jesucristo desde la Cruz.
18. Crucifixión del Señor, con su decuria.
19. Las Marias y San Juan, con su decuria.
20. El precioso Santo Sepulcro, construido á expensas de limosnas de varias señoras de la capital y de la Cofradía del Santo Entierro, escoltado por soldados romanos á cuyo paso acompañarán seis hermanos con magníficos taroles.
21. La capilla de música de San Pedro.
22. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles, donados por tal objeto por el hermano difunto don Joaquín Vién.
23. El Pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.
24. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.
25. El Clero.
26. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.
27. La Banda de música municipal.
28. Señoras que gusten asistir.

NOTAS.—En la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor estarán las sagradas imágenes media hora, é inmediatamente serán conducidas á su Ermita de la Soledad, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendrán aquellas de manifiesto hasta las nueve para la adoración de los fieles.

Se suplica y espera confiadamente de las personas piadosas, la asistencia á la procesión para dar la mayor solemnidad posible á este acto el más sublime de nuestra sacrosanta religión, y especialmente á los Hermanos que asistan con el capuchón y demás insignias de la Cofradía.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Detiletería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.— Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Ron San Pablo — Kinardo (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de liciores y jarabes.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

MEDINACELI.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11.25.—Común 9.50.—Centeno 8.75.—Cebada 8.00.—Avena 5.25.—Alubias blancas 26.25.—Idem encarnadas 27.25.—Garbanzos 30.25.—Gujas 12.25.—Lentejas 12.25.—Yeros 9.50.—La arroba de patatas 1.15.—Huevos de gallina la docena 75.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la anega castellana 10.50.—Común 8.00.—Centeno, 8.00.—Cebada 8.00.—Avena 6.00.—Alubias blancas.—Encarnadas 25.—Garbanzos 30.—Gujas 8.00.—Lentejas 7.25.—Yeros 12.00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1.00.—Carne de vaca el kilo.—Id. de certero, 1.50.—Id. de cordero 1.50.—Huevos de gallina la docena 0.75.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10.75 pesetas.—Común 9.00.—Centeno 8.50.—Cebada 8.50.—Avena 5.00.—Alubias blancas, 17.00.—Encarnadas, 22.00.—Garbanzos 30.00.—Gujas, 9.00.—Lentejas, 10.00.—Patatas, la arroba, 0.75.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10.75 pesetas.—Común 8.50.—Centeno 7.75.—Cebada 7.50.—Avena 5.00.—Alubias blancas 19.—Id. encarnadas 22.—Garbanzos 36.—Gujas 7.50.—Lentejas 8.50.—Yeros 9.00.—La arroba de patatas, 1.25.—Id. de aceite 1.5.—Carne de cordero 2.25.—Huevos de gallina la docena 0.80.

Mucha afluencia y venta.—Tiempo lluvioso. BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro á 10.75 pesetas.—Común 8.25.—Centeno 7.25.—Cebada 7.00.—Avena 5.00.—Garbanzos 35.25.—Gujas 9.—Lentejas 8.50.—Yeros 9.25.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.00.—Carne de certero el kilo 1.25.—Id. de cordero, id. 1.50.—Huevos de gallina, la docena 0.95. Mucha afluencia y pocas ventas, tendencia á la baja.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Art. 8.º Solo se permitirá la construcción de Sepulcros y Panteones; debiendo entenderse por la primera denominación las abiertas en el pavimento que tengan ó no obra interior siempre que ésta no se base en la superficie y por la segunda los Mausoleos, Catafalcos ú otros que se hagan elevándose del suelo.
Art. 9.º Entre grado y grado habrán de quedar los correspondientes espacios de resistencia para impedir hundimientos y confusión.
Art. 10. Tanto el paseo de circunvalación como los centrales podrán utilizarse para enterramientos únicamente en casos extraordinarios, y se tendrá presente que en este caso no podrá colocarse sobre ellos signo alguno.
Art. 11. Para la longitud y latitud de las sepulcros habrá que sujetarse á las que ya hoy se hallan establecidas pero si en el Cementerio hubiera de hacerse alguna reforma general, ó se procediese á la construcción de otro, se tendrán presentes las disposiciones que haya vigentes para este caso.
Art. 12. La alineación, división y subdivisión del Cementerio se hallará perfectamente marcada con adoquines, ladrillos ú otra clase de materiales y se tendrá presente que tanto en las fosas del grado único como en las del primero la faja que habrá de colocarse al exterior tanto en su longitud como en su latitud será precisamente de adoquinado que habrá de tener cuando menos 0,15c entímetros en

órdenes y grados, se pasa á detallar aquella en los capítulos siguientes:
1.º Los cuatro grandes cuadros antes citados y que forman la cruz de los paseos serán designados cuadro 1.º y 2.º del Norte y 1.º y 2.º del Sur de forma que los cuadros números primeros de ambos, son los más inmediatos á la izquierda de la pared del lado del Oeste y los números segundos los lindantes con la del Este encontrándose como es consiguiente el 1.º y 2.º del Norte á la izquierda del observador según se entra en el Cementerio y el 1.º y 2.º del Sur á la derecha.
2.º En los indicados cuadros 1.º y 2.º del Norte habrá cuatro órdenes de fosas, tres de ellas para adultos y una para niños. En el cuadro 1.º del Sur serán cinco los órdenes de fosas, tres para adultos y dos para niños, y en el 2.º serán cuatro para adultos y dos para niños, por no haber Fosa Común.
3.º Las fosas existentes en el centro de los cuadros 1.º y 2.º Norte y 1.º Sur y que no estén comprendidas en los órdenes indicados se denominarán Fosa Común.
Además de los grados comprendidos dentro de los cuatro grandes cuadros y de la Fosa Común habrá otro llamado Único y en el que se hallará comprendida la línea de fosas que existe en contacto con las cuatro paredes de cerramiento excepción hecha de la parte del lado del Norte ó sea la

á lo que dispengan las leyes civiles respecto á la propiedad colectiva.
Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se oponga á la presente ley.
ARTICULO ADICIONAL
Las Asociaciones existentes quedan sometidas á las disposiciones de esta ley, y deberán cumplir lo dispuesto en el art. 4.º, si ya no lo hubieren hecho anteriormente, dentro de los cuarenta días siguientes á su publicación en la Gaceta de Madrid, siéndoles aplicable, si no lo verifican dentro de ese plazo, lo prevenido en el artículo 3.º
Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en Palacio á 30 de Julio de 1887.—Yo LA REINA REGENTE.—El Ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

# La Campana de Tardajos.

Confitería, Cacería y elaboración de Chocolates de  
**PEDRO PASCUAL CALONGE**

Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hachas, dos pesetas 50 céntimos, cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

4—50



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS  
Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones; genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los de inyección, 435, Barcelona. Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato asacial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M Nadal—TARRAGONA.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Ferradores), 15, principal. —14—

## Viuda de Valer.

ZAPATERIA, 26, PRINCIPAL.—SORIA

La viuda del señor Valer, primer camiserero que fué en esta capital, se dedica á enseñar el corte de camisas tanto para señoras como para caballeros y al mismo tiempo á la confección de las camisas.

El aprendizaje puede hacerse á domicilio ó en su casa, como se desee.

También se dedica á coser y planchar á domicilio á precios convencionales.

5—6

SE desean comprar algunas cubetas de madera con cellos de hierro.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

## ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —6—

## LOS SALICILATOS

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

TRASPASO

de la tienda de ultramarinos

de la Plaza Mayor, núm. 10.

El que desee ó quiera interesarse en dicho traspaso puede verse con el dueño Julian Gimeno en dicho establecimiento.

2—3

del lindero de la Iglesia que han de ocupar la Capilla, el depósito de cadáveres y el despacho de Celaduría; á la espalda de estos departamentos estarán el Osario una gran fosa para contener los restos que no estén completamente disecados y que haya sido necesario exhumar y el depósito para las herramientas, cruces y verjas propiedad del Cementerio.

Artículo 4.º Todos los órdenes de grados á excepción del Único que ya se ha descrito se hallarán convenientemente indicados por medio de jaulones ó tabillitas en las que se hará constar el número de orden si es 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º ó 6.º teniéndose presente para ella que en el grado 1.º se halla comprendida la línea de fosas que está en contacto con el paseo de circunvalación y con el central; y que por lo tanto los grados 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º serán respectivamente las líneas de fosas que se encuentren con posterioridad á la del grado 1.º dentro de cada cuadro y en dirección á la Fosa Común.

Art. 5.º Existirá una numeración para todos los grados, y otra con la inicial F. además del número correspondiente para la Fosa Común siendo una y otra con estacas de manera ó hierro y con azulejos la del grado único.

Art. 6.º La numeración de los grados dará principio en la primera fosa del único que se halla en contacto con la pared del Este, siendo en esta fecha de la propiedad de los herederos de don José Gas-

par Antón y seguirá por este grado en dirección al Sur y Oeste terminando en el mismo con el número 232; la sepultura 233 del grado 1.º se encontrará en el cuadro 1.º Norte á la izquierda del pequeño paseo de entrada que existe en el centro de este cuadro una vez colocado el observador frente á la pared de la Iglesia y continuará por orden correlativo por todos los grados terminando en el 4.º con el número 741, cuya Fosa se encuentra dentro de este cuadro á la derecha del observador; las mismas indicaciones se tendrán presentes para el cuadro 2.º Norte cuya numeración dará principio en el 742 y terminará con el 1.247.

Para los cuadros 1.º y 2.º Sur también se seguirán las mismas indicaciones que para los del Norte con solo la diferencia que para conocer la derecha é izquierda del observador éste habrá de colocarse mirando á la pared del Sur, la numeración en el cuadro 1.º Sur empezará con el número 1.248 y terminará en el 1.739; en el cuadro 2.º corresponde el primer número el 1740 terminando la numeración de este cuadro en el 2276 último de toda la general.

Art. 7.º La numeración de la Fosa Común dará principio en el cuadro 1.º Norte con el número 1 terminando con el número 235, en el cuadro segundo Norte el primer número será el 236 y el último y finalmente en el 451, el cuadro primero Sur dará principio con el número 452 y terminará en el 515.